



NORMAS PARA EL USO CORRECTO DE LA BIBLIOTECA

La biblioteca no es un salón recreativo sino un lugar de recogimiento para el estudio o la lectura, por tanto, a fin de crear el clima propicio para ello, deben respetarse las siguientes normas:

- 01 No se puede **comer ni beber** ningún tipo de alimento.
- 02 Como en el resto del Centro, en la biblioteca **tampoco se fuma**.
- 03 Se guardará el máximo de **silencio** para no distraer ni molestar a las personas que están concentradas en el estudio.
- 04 Después de consultar cualquier libro, el usuario lo **colocará correctamente en su lugar**.
- 05 Los libros deben ser cuidados como cosa propia. Todo el que por descuido o a conciencia pierda o rompa un libro **abonará su importe**.
- 06 Los **préstamos** de libros se realizarán preferentemente **en el recreo**. Es obligatoria la presentación del carné de biblioteca para formalizar el préstamo.
- 07 Hay que **devolver** los libros o **renovar su préstamo** en el plazo señalado.
- 08 Cada alumno que estudia en la biblioteca llevará sus **propios libros y material**. No será permitida la entrada a quien pretenda estudiar con el libro del compañero, pues ello fomenta el murmullo y en muchas ocasiones la pérdida de tiempo y el juego.
- 09 Con **un permiso especial** del profesor se permitirá hacer trabajos en común.
- 10 Al abandonar la biblioteca se dejarán las **sillas** bien colocadas y los **papeles en la papelera**. Hay que procurar dejar limpio el lugar que hemos utilizado para los compañeros que puedan venir después.

Personal de Biblioteca.

